

**Cuestionario del candidato para la elección de la Junta Directiva
Puesto 5, Posición 3 en la boleta electoral**

NOMBRE: Grace Horner

AÑOS EN CFISD: 8

SUBDIVISIÓN: Bridgeland

OCUPACIÓN: Clinical Pastoral Therapist

CÓNYUGE: Timothy Horner

HIJOS: 6 hijos: Brian (24, Cy-Ranch Vitals Program 2018), Ari (18, BHS 2021); uno de 11 años en Smith y 3 más pequeños (de 10, 9 y 8 años) en Pope

¿Por qué escogió vivir en CFISD?

Buscábamos una zona más tranquila, pero cercana a todo, para mudarnos de la ciudad. Cy-Fair ofrecía todo esto y tenía además una calificación escolar excelente para nuestros hijos. Eso fue antes de habernos ido debido a una mudanza por servicio militar y regresar después de haber tenido a nuestros cuatro hijos más pequeños ¡para agregar a CFISD! Los maestros que han tenido a nuestros hijos año tras año se han convertido definitivamente en familia para nosotros ¡y estamos muy agradecidos!

En el presente, ¿es usted voluntaria en CFISD? De ser así, ¿en qué escuela(s)?

Sí, en la Escuela Secundaria Bridgeland y en la Escuela Primaria Pope.

Enumere su participación en clubes de padres, asociaciones de negocios y/o comités del distrito escolar CFISD y/o de la escuela.

PTO: anualmente en los comités relacionados con los veteranos y el servicio militar, Navidad, Recaudaciones de fondos y otros comités según correspondía.

Club de apoyo de la Orquesta.

Incluya otras áreas o formas en que usted haya apoyado a CFISD no incluidas en la pregunta anterior.

Mi práctica está listada en los Recursos Escolares para la Salud Mental de CFISD; brindamos asistencia gratuita, cuando es posible, e intervención en caso de crisis, según corresponda. Trabajamos con personal docente y administrativo, con educadores en general.

Enumere las organizaciones de Cy-Fair en las que participe en el presente, inclusive los puestos de liderazgo desempeñados.

Defensora / enlace familiar designada por el gobierno en Ellington Field.

Voluntariado: ministerio, promoción, participación en la acción legislativa local. Miembro activo: VFW, DAV, American Legion.

Considerando sus habilidades y sus talentos, ¿qué contribución positiva haría usted en calidad de miembro de la Junta Directiva?

Tengo 26 años de experiencia combinada en administración de negocios, atención médica y administración de atención médica, incluyendo: administración de Recursos Humanos, Cuentas por pagar, Ultrasonido médico de diagnóstico, Administración de práctica médica y Psicoterapia.

Mi habilidad natural para conectarme con los demás, mis destrezas de comunicación como consejera y mi experiencia en la administración de atención médica serían un gran valor para la Junta. Como exdefensora designada por el gobierno, mi capacitación como enlace familiar aseguraría la defensa de la familia y el apoyo entre el personal docente y administrativo necesarios para presentar, debatir y emitir de forma efectiva las preocupaciones clave y los cambios de norma.

¿Cuáles son las responsabilidades de la Junta Directiva?

El papel principal que desempeña la Junta es el de vínculo entre las familias y el distrito escolar, con funciones básicas incluyendo la evaluación, valoración e implementación de las reglas, regulaciones y normas de gobierno dentro de los programas académicos, administrativos y deportivos. Mi énfasis y enfoque es abogar por el bienestar general, la educación y la seguridad de todos los estudiantes de CFISD.

¿Qué efecto tienen las interrelaciones positivas de los directivos de la Junta en el éxito de los estudiantes?

Cuando la moral está baja, el efecto dominó puede volverse peor, extendiéndose a la comunidad. Propongámonos reavivar la motivación de cada niño para triunfar y la pasión de los maestros por la educación, fomentando el diálogo abierto y las relaciones de trabajo en colaboración de la Junta al maestro y de la Junta a los padres.

¿Qué desafíos críticos enfrenta el distrito y qué sería necesario hacer para resolver esos problemas?

A menudo, los estudiantes con necesidades especiales y aquellos con adversidades sufren una disminución en el desempeño académico. Fomentar relaciones positivas entre padres y maestros reconstruyendo la confianza mediante el trabajo en colaboración y restableciendo los principios básicos de la educación (lectura, escritura, matemáticas tradicional, historia y educación cívica). Debemos establecer un proceso de contratación basado en el mérito y hacer reponsables a quienes no sigan las pautas establecidas y las leyes de educación.

Se debe volver a evaluar la asignación de fondos, así como también la rendición de cuentas de la Junta del presupuesto y la programación financiada por los contribuyentes.